

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°132-2024-MDP/A

Pachacámac, 11 de junio de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

VISTO: la Resolución de Alcaldía N°129-2024-MDP/A, la Resolución de Alcaldía N°131-2024-MDP/A, el memorando N°758—2024-GM/MDP emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante resolución de vistos, se deja sin efecto la encargatura de la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas, por lo que corresponde encargar la misma, en tanto se designe al nuevo titular;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al alcalde, en el numeral 17 del artículo 20 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR las funciones de Subgerente de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas a Paul David Becerra Maquera, Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, con retención del cargo del cual es titular.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Gobierno Digital proceda a publicar la presente resolución, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac (www.munipachacamac.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC
Abg. Vicente Estrella González Navarro
Secretario General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
ABG. ENRIQUE CABRERA SULCA
ALCALDE